



RES. H. N°

0237/24

SALTA,

27 MAR 2024

EXpte. N° 4948/23.-

VISTO:

La Res. H. N° 2294/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Historia Moderna** de la carrera de Historia - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por finalización de funciones de la Prof. Carina Madregal Res. H. 1423/23 y afectado al cargo suplente del Prof. Marcelo Anachuri Res. H. N° 717/23 y Res. H. N° 1291/23.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N° 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: HISTORIA MODERNA

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: HISTORIA – PLAN 2000

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 8 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE APERTURA: 20 DE MAYO DE 2024

FECHA DE CIERRE: 31 DE MAYO DE 2024

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas





RES. H. N°

0237/24

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, de la Prof. Carina Madregal Res. H. 1423/23, y afectado al cargo suplente de Prof. Marcelo Anachuri - Res. H. N° 717/23 y Res. H. N° 1291/23.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
María Fernanda Justiniano	Carina Miriam Madregal
Marcelo Fabián Figueroa	Marcelo Paulo Correa
Martín Alejandro Gentinetta	Adriana del Vale Báez

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Gustavo Parrón
	Suplente	Emma Raspi
AUXILIARES	Titular	Alejandra Soler
	Suplente	Hugo Ariel Rossi
ESTUDIANTES	Titular	Cristian Anze
	Suplente	Ariel Soto
GRADUADOS	Titular	Alejandra Arteaga
	Suplente	Eliana Volo

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Historia, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa